



Marina
Secretaría de Marina



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA 7ª REUNIÓN EXTRAORDINARIA 2026
MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026**

LUGAR Y FECHA: -----

Siendo las 13:00 horas del día 24 de junio de 2026, en las Oficinas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., con domicilio en viaducto al muelle fiscal Km. 2, edificio sin número, C.P. 97320 del Puerto de Progreso, Yucatán. -----

MOTIVO: -----

Llevar a cabo la Séptima Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia de esta Entidad correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintiséis. -----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS -----

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum e instalación de la sesión. -----

ACUERDO No. 7ª Extr. CT/Junio/2026.01.- La Titular de la Unidad de Transparencia, la C. Sofía Danilú García Cámara, procede a tomar lista de asistencia, constatando e informando la presencia de la totalidad de los miembros integrantes del Comité de Transparencia, por lo que, de conformidad por el artículo 39 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, se declara la existencia del quorum legal requerido para sesionar. -----

SEGUNDO PUNTO: Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----

ACUERDO No. 7ª Extr. CT/Junio/2026.02.- Acto continuo, se somete a consideración, y aprobación, en su caso, del orden del día que antecede, mismo que es aprobado por unanimidad de los miembros integrantes del Comité presentes. -----

TERCER PUNTO: Deliberación de la solicitud de información de folio 34000120000-1526. -----

ACUERDO No. 7ª Extr. CT/Junio/2026.03.- La C. Sofía Danilú García Cámara, Titular de la Unidad de Transparencia, hace uso de la voz y da cuenta de la solicitud de información de folio 34000120000-1526, notificada el 28 de junio de 2026, mediante la cual solicitan lo siguiente: -----

"Con fundamento en los artículos 6 Constitucional, 70 fracción XXVIII y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y el artículo 56 de la LAASSP, solicito la siguiente información relacionada con los procedimientos de contratación del Servicio de Mantenimiento General del Recinto Portuario: -----

Copia íntegra del contrato vigente celebrado con el proveedor actual para el Servicio de Mantenimiento General del Recinto Portuario, incluyendo anexos técnicos, económicos y cualquier convenio modificadorio o prórroga. Copia del dictamen de excepción a la licitación pública que justificó la adjudicación directa realizada tras la declaratoria de desierto de la Licitación No. LA-13-J2U-013J2U001-N-121-2023, incluyendo los supuestos del artículo 41 de la LAASSP invocados y el oficio de autorización del OIC. -----

Constancia de registro del contrato en ComprasMX conforme al artículo 56 de la LAASSP y, en caso de no haberse publicado, la justificación de dicha omisión.-----

[Handwritten signatures]

Celestún, Chobihu, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Las Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yucalpetén.



2026
año de
Margarita Maza



Celestún, Chahihau, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Las Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yucalpetén.

Copia de la propuesta técnica y económica presentada por VIP Ingeniería, S.A. de C.V. en la Licitación No. LA-13-J2U-013J2U001-N-48-2026, incluyendo documentos DT-7, DT-8 y DT-11. -----

Copia de la propuesta técnica y económica presentada por VIP Ingeniería, S.A. de C.V. en la Licitación No. LA-13-J2U-013J2U001-N-121-2023 y el acta de evaluación con los motivos de desechamiento por insolvencia técnica. ---

Acta de evaluación técnica y económica de la Licitación No. LA-13-J2U-013J2U001-N-48-2026 con la puntuación asignada a cada licitante en los rubros DT-7, DT-8 y DT-11". -----

Dicha solicitud fue turnada mediante oficio No. ASIPONAPROG/GAF/UT/035/2026 a la Gerencia de Operaciones e Ingeniería y al Departamento de Recursos Materiales adscrito a la Gerencia de Administración y Finanzas de esta Entidad, para agotar el principio de búsqueda exhaustiva y pudiera dar cuenta de la citada información. Derivado de ello, mediante oficio No. ASIPONAPROG/GAF/SA/DRM/44/2026 el Departamento de Recursos Materiales, con fundamento en los artículos 131, 133 y 134 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicita se someta a consideración del Comité de Transparencia, la ampliación del plazo para emitir respuesta a la solicitud de información de mérito, por un periodo adicional de diez días hábiles. -----

Con fundamento en los artículos 40, fracción II y 134 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se **CONFIRMA** y **APRUEBA** la ampliación del plazo para emitir respuesta a la solicitud de información de mérito por un periodo adicional de diez días hábiles, presentada por el Departamento de Recursos Materiales correspondiente a la solicitud de información 34000120000-1526. -----

CUARTO PUNTO: Asuntos generales. -----

ACUERDO No. 7ª Extr. CT/Junio/2026.04.- La C. Sofía Danilú García Cámara, Titular de la Unidad de Transparencia, hace uso de la voz y manifiesta la inexistencia de Asuntos generales que tratar en la presente sesión.-----

CIERRE DEL ACTA: Una vez leída la presente acta, explicando su contenido y alcance y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida esta reunión, siendo las 13:30 horas del día de su inicio, firmado al margen y al calce los Miembros del Comité que en ella participaron para la validación de los acuerdos tomados. -----

MIEMBROS DEL COMITÉ


C. SOFÍA DANILÚ GARCÍA CÁMARA
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.





Marina
Secretaría de Marina



LIC. CÉSAR MANUEL CEPEDA VALENCIA
GERENTE JURÍDICO Y
COORDINADOR DE ARCHIVOS.

LIC. WILBERTH ARTURO VILLARREAL COLLI
SUPLENTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DE LA ASIPONA PROGRESO.

Celestún, Chobihuau, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Las Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yucalpetén.



2026
año de
**Margarita
Maza**

